

Estrategia de formación vocacional y orientación profesional en la educación superior

Strategy for vocational training and professional guidance in higher education

Erick Mosqueda Mosqueda, PhD.
Universidad de Oriente
<https://orcid.org/0009-0000-7149-4667>
emosqueda@uo.edu.cu

Dulayna Pineda Ramos, PhD.
Universidad de Oriente
<https://orcid.org/0000-0002-5620-5019>
dulayna@uo.edu.cu

Aida María Ocejo Salvador, PhD.
Universidad de Oriente
<https://orcid.org/0000-0002-2550-9327>
aida.ocejo@uo.edu.cu

Palabras claves: formación vocacional, orientación profesional, normativas capital cultural, pautas, proceso formativo. **Recibido:** 24 de junio de 2023

Keywords: vocational training, professional guidance, accumulation of knowledge, regulations, formative process. **Aceptado:** 3 de Agosto de 2023

RESUMEN

El objetivo del trabajo consiste en exponer los principales resultados e impactos de la implementación de la estrategia para la Formación Vocacional y la Orientación Profesional en el proceso de formación de pregrado, mostrando las problemáticas cardinales que le otorgan pertinencia y actualidad. Entre los principales aportes se significan: la estrategia, las pautas para su implementación y el impacto logrado en el período. Entre ellos: cambio en la concepción de las actividades de FV y OP, mayor interacción de la Universidad en los preuniversitarios de la provincia, creación y alta participación en la 1ra edición del Concurso Martí, las Profesiones y los Oficios, una Mirada al Mundo del Trabajo. Entre los métodos empleados en el curso investigativo están: la observación participante, revisión bibliográfica y estudio de documentos, los que permitieron la objetividad y científicidad de los aportes.

ABSTRACT

The objective of the work is to expose the main results and impacts of the implementation of the strategy for Vocational Training and Professional Guidance in the undergraduate training process, showing the cardinal problems that give it relevance and relevance. Among the main contributions are: the strategy, the guidelines for its implementation and the impact achieved in the period. Among them: change in the conception of the activities of FV and OP, greater interaction of the University in the pre-university of the province, creation and high participation in the 1st edition of the Martí Contest, the Professions and Trades, a Look at the World of Job. Among the methods used in the investigative course are: participant observation, bibliographic review and study of documents, which allowed the objectivity and scientificity of the contributions.

INTRODUCCIÓN



El proceso de formación vocacional y orientación profesional (FV y OP), ha sido desarrollado por diversas instituciones y grupos sociales a lo largo de la historia, entre ellas la familia, la escuela y las instituciones laborales, proceso que nuestro país ha tenido en el centro de atención, evidenciado en el tratamiento proporcionado a través, de la atención obligatoria de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), teniendo en cuenta las necesidades socioeconómicas de cada territorio, inclinaciones y capacidades personales de los estudiantes.

Sin embargo, cambios en los escenarios educativos en el último quinquenio, condicionado por el contexto socioeconómico y político a nivel internacional y nacional ha reducido la motivación y preparación de los estudiantes de preuniversitario, para realizar los exámenes de ingreso a la Educación Superior y la incorporación al Colegio Universitario en carreras priorizadas con matrícula deficitaria, así como su permanencia en la carrera otorgada en el sistema de ingreso universitario. En tal sentido, la contradicción observada entre los objetivos de la política social educativa del país, con el propósito de satisfacer las demandas socioeconómicas que impone el desarrollo y la inobservancia de factores de naturaleza sociocultural (capital cultural) y derivadas de la política social (normativas) condicionan el proceso de FV y OP en la universidad de Oriente, expresados en los elementos factológicos siguientes:

El diagnóstico realizado, ilustra actuaciones inadecuadas de profesionales; entre ellos profesores, quienes emiten juicios que desacreditan algunas profesiones que son prioritarias para el país. Por otro lado, se observa baja frecuencia de las acciones de FV y OP por la Universidad y las Entidades de la producción y los servicios cercanos a los Preuniversitarios, apreciándose un doble discurso en el proceso; uno abstracto sobre las profesiones importantes, y otro concreto sobre el estímulo real que hoy tienen esas profesiones que aún no se convierten en proyecto de vida profesional para los jóvenes.

Resulta escaso, la asesoría que deben realizar las Facultades, Centros Universitarios Municipales (CUM) y Entidades de Ciencias Tecnología e Innovación (ECTI) a las sociedades científicas estudiantiles en los preuniversitarios, en especial, la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en el Instituto Vocacional de Ciencias Exactas (IPVCE) Antonio Maceo. Además, son insuficientes las acciones diseñadas para el trabajo científico estudiantil desde el Centro Nacional de Electro Magnetismo Aplicado (CNEA), Centro de Biofísica Médica (CBM) y el Centro de Estudio Biotecnológico (CEBI).

Derivado de la situación problemática expuesta se precisa como Problema Científico: la elaboración e implementación de una estrategia para la FV y la OP en el proceso de formación de pregrado en la Universidad de Oriente, logrará resultados de impacto positivos en dicho proceso.

Parafraseando a Mario Bunge, estos elementos constituyen los generadores del trabajo que se exponen, que tiene como objetivo: exponer los principales resultados e impactos de la implementación de la estrategia para la FV y la OP en el proceso de formación de pregrado en la Universidad de Oriente.

Diversas perspectivas científicas han estudiado el proceso vocacional, destaca la perspectiva pedagógica, A. Bisquerra, (2005); J. Del Pino, Z. Matos, & I. Parra (2016), por la recurrencia y profundidad en dichos estudios. Desde la perspectiva psicológica E. Mira (1959); V. González (2002); F. González y Rascován, (2015) y desde la sociología los trabajos no resultan tan recurrente, pero si de gran valor, entre los que destaca C. Quesada, (2014), D. Ávila, (2014), K. Estévez, & L. Abadie, (2014), E. Mosqueda (2017, 2018) y D. Hernández (2022) que validan la pertinencia de los enfoques que se aportan.

Las regularidades de las definiciones conceptuales existentes desde las diversas perspectivas que estudian el proceso de FV y OP se caracterizan por concebirlo como relación de ayuda que establece el orientador profesional (psicólogo, pedagogo, sociólogo) con el orientado (el estudiante) en el contexto de su educación (como parte del proceso educativo que se desarrolla en la escuela, y otras instituciones) con el objetivo de propiciar las condiciones de aprendizaje necesarias para el desarrollo de las potencialidades del estudiante, que le posibiliten asumir una actuación autodeterminada en el proceso de elección, formación y desempeño profesional.

En tal sentido, se considera que: "...la FV y OP se debe entender como un proceso de formación de capital cultural, a través de un sistema de actividades recurrentes, científicamente fundamentadas, encaminadas a socializar la construcción social de profesiones y oficios desde las estructuras institucionales" (Mosqueda, 2018).

Entendiendo el capital cultural como acumulación de saberes y habilidades en un proceso determinado, de ahí que para lograr esas habilidades y conocimientos se deba concebir una estrategia que pueda influir significativamente en las asimetrías presentes en el universo educacional que impacten en la trayectoria escolar de los estudiantes, produciendo oportunidades que no suelen aparecer como resultados del azar. De ahí que, cuando las ciencias sociales colocan en el centro de la mirada los condicionamientos sociales presentes en la problemática educacional, permite visualizar un asunto que va más allá del esfuerzo de educadores y educandos y apuntan a un estado de la sociedad. Nuestra misión consiste en transformar el estado actual del proceso.

MATERIALES Y MÉTODOS

Haciendo una mirada retrospectiva, el proceso de FV y OP era atendido en el nivel primario y secundario (Escuelas Secundaria y Preuniversitarios), así, como en las instalaciones pioneriles (palacios de Pioneros) por la Universidad de las Ciencias Pedagógicas Frank País García y el Ministerio de Educación en todos sus niveles de dirección, poseía como encargo, por el Consejo de Ministro, según Decreto Ley No. 63/80, la responsabilidad de gestionar el proceso.

En tal sentido, las direcciones de las universidades desarrollaban determinadas acciones vocacionales, pero, con la nueva Universidad, resultado de la integración de la Facultad de Cultura Física, el Pedagógico y la Universidad de Oriente, se aprobaron nuevas normativas que responsabilizan a las universidades con la FV y OP, entre ellas: El Decreto Ley del Consejo de Ministros No. 364/19 titulado, De la Formación y Desarrollo de la Fuerza de Trabajo Calificada y La Resolución No. 202/19 del Ministerio de Educación Superior, Reglamento de la Responsabilidad de las Entidades en la Formación y Desarrollo de la Fuerza de Trabajo Calificada en el Nivel Superior. Normativas que resultaron aprobadas en el 2019, pero que se publican en la Gaceta Oficial de la República en el año 2020.

Como resultado de una investigación realizada en la universidad, tomando como muestra la Facultad de Ciencias Sociales, (Mosqueda, 2020), investigación presentada en el Congreso Internacional Universidad 2020, se apreciaba, como regularidad, que una parte importante de su matrícula, eligieron su carrera, después de las tres primeras opciones y, en carreras como sociología planteaban que su elección se debía a que no se estudiaba matemática y por su “parecido” con la psicología. Lo cierto es, que su elección no era resultante de un adecuado proceso vocacional.

Al diagnosticar el desarrollo de las acciones orientadas en el período del 2017 al 2020 por la Comisión de FV y OP de la Universidad, se apreciaba escasa frecuencia de estas acciones en los preuniversitarios, sin embargo, era más visible las puertas abiertas, realizadas con las visitas de los estudiantes de los preuniversitarios a la universidad, así, como escasas visitas de profesores y estudiantes de algunas Facultades a los preuniversitarios. El período de la COVID-19 (2020-2022) se caracterizó por una disminución extrema de las escasas acciones vocacionales desarrolladas por la universidad, dato obtenido del diagnóstico realizado a través de la utilización de técnicas entre ellas, la observación participante, dinámicas grupales, entrevistas y estudio de documentos.

Se pudo apreciar en los estudiantes el escaso conocimiento que poseían de la ciencia que estaban estudiando en la universidad, elemento que, en no pocos casos, distorsionaba la concepción de lo que estudiaban, trayendo consigo, cambios de carreras, abandono de los estudios por diversas causales (embarazo, deserción o solicitud de la baja), entre otros.

por otro lado, son los docentes los encargados del desarrollo del proceso de FV y OP, teniendo en cuenta, que la docencia constituye la actividad o práctica más importante para reafirmar la profesión y formar vocación, pero estos evidenciaban escasos conocimientos de las normativas que regulan el proceso vocacional y, por ende, estas no cumplían con su función principal en la gestión de dicho proceso, al mostrar insuficientes conocimientos de las demás actividades o prácticas, que permiten desarrollar el proceso vocacional, tanto en la universidad como en los preuniversitarios, entre otras instituciones. Ya en este período, se han resuelto las contradicciones existentes con las normativas aprobadas para desarrollar el proceso, las que resultaban descontextualizadas, contradictorias e inexistentes en las instituciones educacionales y laborales (Mosqueda, 2018), y en su lugar aparece nuevas normativas.

A finales del 2022, la casa de altos estudios del oriente cubano, contaba con una estrategia de trabajo para el desarrollo del proceso vocacional, desactualizada, pues no poseía ninguna de las normativas

que regulan el proceso vocacional publicadas en el 2020 y dicho documento era elaborado con esa fecha, de manera que la misma estaba descontextualizada y, escasamente socializada.

Resultó de mucha importancia el estudio de estos documentos referidos al “deber ser de la FV y la OP”, pues el dominio y socialización propiciaría una adecuada utilización de las normativas que regulan el proceso, traería consigo mayor calidad, se elevaría la frecuencia de las prácticas institucionales con los estudiantes, mejoraría la calidad de las actividades vocacional, como expresión de esas prácticas institucionales, así como el comportamiento asumido por actores sociales que participan activamente en el proceso, con la finalidad de garantizar el reemplazo de la fuerza de trabajo en las instituciones de la producción y los servicios como fin conclusivo de dichas acciones.

Entre las principales normativas estudiadas que regulan el proceso de FV y OP y que permite la elaboración de una adecuada estrategia de trabajo fueron normativas de carácter internacional y nacional, que constituyeron herramientas metodológicas para la elaboración e instrumentación de la herramienta que ponemos a disposición, con el propósito de establecer; desde una visión transformadora, pautas que perfeccionarán este proceso. Entre las más importantes: El Decreto Ley del Consejo de Ministros No. 364/19 titulado: De la Formación y Desarrollo de la Fuerza de Trabajo Calificada y la Resolución No. 202/19, Reglamento de la responsabilidad de las Entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior, La Resolución 112/2019 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, establece el tratamiento salarial a aplicar por las Entidades a sus especialistas que participan en el proceso de FV y OP, así como la Nota a los Rectores con fecha 22 de julio de 2022, emitida por el Director General de Pregrado del MES, resultante de la reunión que sostuviese el Presidente de la República con estudiantes de la FEEM, en la que se mostraron insatisfacciones con las actividades de FV y OP.

Tomamos una muestra intencional de Facultades (cinco de las Ciencias Técnicas, la de Ciencias Sociales, Ciencia de la Educación y Ciencias Naturales y Exactas), estas son consideradas entre las de mayores necesidades de estimular las matriculas por su importancia social y los estudiantes de 1er año muestran insuficientes conocimientos de sus modos y ámbitos de actuación, así, como débil sistematicidad de la asesoría a las Sociedades Científicas estudiantiles en los preuniversitarios, aun cuando esta actividad vocacional es considerada una de la más atractiva en este nivel educativo y segunda acción más importante, pero casi inexistentes de forma recurrente en los preuniversitarios, por no resultar su planificación prioritaria como en primaria y secundaria.

RESULTADOS

El estudio pormenorizado de estos documentos, y el diagnóstico del proceso en la muestra escogida, permitió la elaboración de la estrategia para la FV y OP en el proceso de formación de pregrado en la Universidad de Oriente, la que se erige como el documento rector institucional para atender tan importante proceso, incluye objetivos y pautas generales, concebidas de manera integral para orientar a las Facultades, CUM, y las ECTI (CEBI, CNEA, CBM), atender de forma priorizada al IPVCE y sugerir a las Entidades de la producción y los servicios, estrategia que debe ser instrumentada en cada uno de los espacios antes mencionados.

Esta Estrategia incluirá sus acciones a través de la Estrategia Educativa de la Universidad de Oriente (UO) donde la investigadora *Cubela, G, JM (2021-2022)* incluye sus aportaciones en la proyección estratégica en la labor educativa con los jóvenes universitarios, además se tienen en cuenta los objetivos y metas de la Planeación Estratégica, con salida en las Estrategias de Carreras y Programas de Formación de ciclo corto en cada año académico, así como en el Plan de Resultados de los profesores y especialistas que deben participar en el proceso, minimizando la dispersión e improvisación en las acciones planificadas para el proceso educativo con una visión sistémica, estratégica y consensuada.

Entre los resultados obtenidos se presenta como herramienta teórico-metodológica la estrategia de FV y OP, esta brinda las principales pautas generales para instrumentar las acciones de FV Y OP:

Constitución de la Comisión de FV y OP de la universidad, coordinada desde la Dirección de Formación de Pregrado (DFP), representada por el asesor designado de cada Facultad, Colegio Universitario, representante de cada CUM y ECTI. Invitar permanentemente al representante del IPVCE y del Departamento provincial y municipal de Preuniversitario del MINED. La comisión sesionará en los meses de enero, marzo, mayo y octubre de cada año.

Las Facultades y CUM de la Universidad, establecerán los convenios de trabajo con las Entidades empleadoras, estableciendo los compromisos que asumen cada una de las partes en relación con la realización de las diferentes actividades relativas a la FV y la OP, que respondan a los vínculos de la Universidad con el sector de la producción y los servicios. (ver artículos 71.1 y 72 de la Resolución Ministerial No. 202/19)

Las Facultades y CUM, de conjunto con las Entidades prestarán especial atención al desarrollo del proceso de FV y OP en los programas de pregrado que poseen baja matrícula por no considerarlas atractivas, además bajos resultados en los indicadores de eficiencia o haber sido insuficiente la socialización de los modos de actuación del profesional y sus ámbitos de acción y son de alta importancia para los sectores estratégicos de la economía del país. Se les prestará especial atención a estudiantes del IPVCE.

La Universidad, a tenor con las normativas (Decreto Ley 364/19 y R/M 202/19) y a propuesta de sus dependencias, certificará las Entidades que participan en el proceso de FV y OP, constituyendo un aval a las condiciones materiales, humanas y organizativas de estas para el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones que asumen en la preparación de los futuros profesionales.

Las facultades, CUM y ECTI, instrumentarán el proceso de FV y OP a través de las múltiples vías concebidas para este propósito (la clase; los grupos de trabajo científico-estudiantil; el trabajo investigativo; el movimiento de alumnos ayudantes; las conferencias y charlas; los proyectos extensionistas; las puertas abiertas; la práctica laboral; y otras actividades que se consideren a tales fines), las que deben caracterizarse por su sistematicidad, recurrencia y alta calidad en el proceso.

Involucrar a los estudiantes que realizan la práctica laboral, en las instituciones educativas (S/B, preuniversitario y ETP) del territorio, comprometiéndolos con el proceso de FV y OP, a través de las vías definidas y las necesidades de la formación de la fuerza de trabajo calificada que demanda el desarrollo local.

Lograr que en cada una de las facultades con programas de formación pedagógica y de las ciencias básicas exista un sitio de promoción gráfica hacia estas carreras, generando amor e identidad por cada una de ellas. Durante la etapa de formación, las facultades con ciclo corto y programas de formación pedagógica dirigirán el trabajo a la reafirmación de los intereses y motivaciones profesionales, en la que desempeñan un papel importante la práctica laboral, la actividad científica estudiantil, las tareas de impacto y las diversas acciones de FV y OP a desarrollar en los niveles precedentes, con la participación activa de las organizaciones estudiantiles.

Los coordinadores de las carreras con presencia de estudiantes de 12mo grado en el Colegio Universitario (Periodismo, Matemática, Física, Educación. Matemática y Educación. Física) coordinarán; con la metodóloga de la DFP que atiende la actividad, el plan de atención a la FV y OP por los especialistas designados para desarrollar el amor a la profesión, estableciendo con los estudiantes un vínculo más directo al socializar información de las especialidades que desean estudiar.

El proceso de FV y OP que se desarrollará a través de sus múltiples y diversas vías, participarán profesores de prestigio, alto nivel académico y científico, profesores recién graduados, alumnos ayudantes, estudiantes de alto aprovechamiento docente, entre otros, los que deben poseer cualidades para comunicar y motivar hacia el dominio de la rama y profesión que se aborda.

Las facultades, CUM y ECTI a partir del curso 2023, lograrán de forma recurrente el asesoramiento científico y profesional a las sociedades científicas estudiantiles que se desarrollan en los Preuniversitarios de la provincia, las que constituyen un espacio curricular para la formación de intereses vocacionales y profesionales que contribuyen a la elección consciente de la futura profesión.

Las facultades, CUM y las ECTI (CEBI, CNEA y CBM) designarán a los especialistas que asesorarán a los profesionales de la producción y los servicios de las Entidades para el desarrollo del proceso de FV y OP, a través de las múltiples vías aprobadas para tal fin e inculcarán el desarrollo del mismo a través de actividades curriculares, extracurriculares y sociopolíticas.

La Universidad a través de sus dependencias organizará y desarrollará el proceso en todos los Preuniversitarios de la provincia, aprovechando las actividades y acciones dentro y fuera de la institución de los proyectos extensionistas, logrando orientación y reafirmación profesional de los estudiantes de carreras y programas de formación, fortaleciendo su preparación profesional e integral para contribuir al desarrollo político, económico, social y cultural del territorio y la región.

Todos los programas de Pregrado elaborarán boletines y audiovisuales de forma atractiva y precisa, sobre los perfiles laborales, la importancia económica y el impacto social de las carreras y programas de ciclo corto, vigorizando dichos productos principalmente por aquellas carreras menos solicitadas por los estudiantes. Se debe brindar especial atención a los IPVCE.

Desarrollar un concurso anual que lleve por título: Martí, las Profesiones y los Oficios: Una Mirada al Mundo del Trabajo. Los participantes estudiantes pueden ser de diversos niveles educativos y los adultos de múltiples sectores de la producción y los servicios. Este se desarrollará desde la base hasta la Universidad, se emitirá la convocatoria a partir del 28 de enero. Los premios se otorgarán el 19 de mayo recordando la caída en combate del más universal de todos los cubanos.

Los Asesores designados para atender la FV y OP, quedan encargados de recoger las distintas evidencias (avales, reconocimientos, audiovisuales; fotos, videos, grabaciones, etc.) que acreditan el desarrollo del proceso, haciéndolas llegar al metodólogo que atiende la actividad en la DFP.

La Dirección de Comunicación de conjunto con las facultades, CUM, CEBI, CNEA y CBM, divulgarán las acciones de FV y OP en los diversos medios de comunicación y en particular en los canales de la Universidad en las redes sociales.

DISCUSIÓN

La estrategia para el desarrollo de las acciones de FV y OP en la Universidad de Oriente es resultado de un profundo estudio, no sólo en lo intramuros de la misma, sino, en la parte externa (en los preuniversitarios), de ahí, que este producto ha sido elaborado de forma lógica, coherente y acompañado de sólida argumentación científica, que va transformando la situación en la que se encontraba el proceso vocacional en la Universidad.

Las transformaciones obtenidas en lo que va de curso evidencian la aplicabilidad de la estrategia en cada una de las dependencias de nuestra institución, acciones que, como parte de todo ciclo de trabajo, se irá ajustando a los avances o estancamiento en el proceso. No obstante, la situación real del proceso de FV y OP es totalmente diferente a lo encontrado en diciembre de 2022, hoy es constatable la incorporación al proceso del 100% de las Facultades, CUM y ECTI con el acompañamiento de la FEU y demás organizaciones. Se cuenta con una activa Comisión de FV y OP, representada por Asesores designados por cada Consejo de Dirección de las dependencias de la Universidad, designados que se mantienen en acción a partir de las constantes orientaciones de la Dirección de Formación de Pregrado, son invitados permanentemente a las reuniones de la Comisión, la dirección del IPVCE, Educación municipal y provincial, invitados que resultan de mucha importancia para el funcionamiento de este grupo de trabajo.

La capacitación realizada por la universidad a los Asesores y la socialización de la normatividad del proceso ha propiciado mayor interacción con los estudiantes en los preuniversitarios, protagonizado por profesores de alto prestigio, recién egresados y por estudiantes de alto rendimiento académico. Esta acción empieza a ocupar el lugar que verdaderamente los estudiantes les otorgan, una de las más atractiva, pues sustituyen al círculo de interés a los que ellos pertenecían en las escuelas primarias y secundarias, actividad que no es impuesta, sino, que responde a sus intenciones de estudios.

Se logra mayor conocimiento y claridad de las acciones vocacionales establecidas para desarrollar el proceso, pero éste es preciso desarrollarlo en función de ir acercando a los estudiantes preuniversitarios a la dinámica de la Casa de Altos Estudios del oriente cubano, en tal sentido se logran cambio en la concepción de las puertas abiertas desarrolladas en la Universidad, elevando no solo los conocimientos de las posibles profesiones a estudiar, sino que responda a la construcción de un universitario amante de la historia, de las particularidades de la Universidad Patrimonio Nacional, de sus espacios y de las actividades que en ella se desarrollan, de la ética y de su excelencia. En tal sentido siempre se reciben a los estudiantes de los preuniversitarios con un acto central en el que se presentan todas las facultades existentes en la Universidad, se socializan las Entidades de Ciencias y Tecnología, así como los Centros de Estudios, espacio que ha elevado la atención a estudiantes del IPVCE en un 150%, en comparación con los atendidos en los 2 últimos años en igual etapa.

Las interacciones con este Instituto Vocacional han incrementado su frecuencia en un 123% con respecto a las logradas con la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en el período anterior, logrando en el espacio del IPVCE la creación de un Buró de Información Vocacional, para el

asesoramiento constante de los profesores de esta Facultad en la escuela, obteniendo una mayor pretensión de los estudiantes hacia las carreras de las ciencias naturales y exactas.

Otra de las acciones vocacionales desarrolladas con alto impacto, resulta los entrenamientos a estudiantes de Preuniversitarios en las asignaturas de Matemática, Física y Química para su participación en concursos en los diferentes niveles (municipal, provincial, nacional e internacional).

Por otro lado, se brinda suficiente información relacionado con los sitios patrimoniales del recinto, espacio rico en historia que ha recibido la visita de grandes personalidades del mundo político, académico y que vio nacer el Gobierno Revolucionario cubano en enero de 1959, convirtiéndose Santiago de Cuba, desde la universidad, en capital provisional del naciente período de la Revolución en poder.

Asociado a la capacitación de estudiantes y profesores, pues todos participan en el proceso vocacional, no solo se socializa las normativas del deber ser, pues, la estrategia contempló y logró el lanzamiento de la 1ra edición del Concurso Martí, las Profesiones y los Oficios, una Mirada al Mundo del Trabajo con motivo al natalicio 170 del más universal de todos los cubanos y su premiación el 19 de mayo recordando el 128 aniversario de su caída en combate en Dos Ríos. Esta contó con un número importante de participantes de estudiantes de Preuniversitarios, Universitarios y profesores, debidamente estimulados.

CONCLUSIONES

Podemos concluir expresando que el proceso de FV y OP se convierte cada día en una actividad muy importante para la nueva generación, pues la vocación se construye a lo largo de la vida. Y esa construcción tiene que ver con determinadas inclinaciones y potencialidades de la persona; con el conjunto de experiencias que va desarrollando en su vida social, convirtiéndose así este proceso, en la intervención tendiente a facilitar la elección de las carreras y permanencia en ellas, de ahí la importancia de lograr una estrecha relación entre los preuniversitarios de la provincia Santiago de Cuba con las Facultades, CUM, ECTI, a través, de la implementación de la estrategia vocacional, la que ha logrado mayor recurrencia de las actividades en los Preuniversitarios y elevada eficiencia de dichas acciones.

También, se puede lograr mejores rendimientos académicos, disminución de las bajas académicas y en fin, un profesional más comprometido con su ciencia y mejores resultados en sus modos de actuación profesional.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Ávila, D. (2014). La Influencia de las Agencias Socializadoras en la Orientación Profesional de un Grupo de Estudiantes de la Enseñanza Media Superior. Tesis de Maestría en Sociología. La Habana: Universidad de La Habana.
2. Bisquerra, A. (2005). Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica. Barcelona: Editorial Praxis.
3. Cubela González JM. (2022). La labor educativa con los jóvenes universitarios: Camino hacia la calidad y la transformación. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, vol. 10(1).
4. Cubela González, JM; Fonseca Arias, B (2022): Una gestión educativa diferente atemperada a la universidad contemporánea. *Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación RILCO DS*, n. 30 (pp. 50-60). En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/rilcoDS/30-abril22/universidad-gestion>
5. Cubela González, JM. (2021). Orientaciones educativas para promover el crecimiento personal en los jóvenes. Una propuesta para educadores. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 9(1). DOI: <https://doi.org/10.34070/rif.v7i1>
6. Del Pino, J., Matos, Z. d., & Parra, I. S. (2016). Concepción de la Formación Vocacional y la Orientación Profesional para el trabajo en el Ministerio de Educación de la República de Cuba. La Habana.

7. Estévez, K., & Abadie, L. (2014). Continuidad de estudios. Realidades y desafíos en Cuba. *Revista sobre Juventud ESTUDIO*, 4(14), p. 23.
8. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Consejo de Ministros. (2020, 6 de febrero). Decreto Ley No. 364. De la Formación y Desarrollo de la Fuerza de Trabajo Calificada. Ministerio de Justicia.
9. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Consejo de Ministros. (2020, 6 de febrero). Ministerio de Educación Superior. Resolución Ministerial No. 202/19. Reglamento de la responsabilidad de las Entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada de nivel superior. Ministerio de Justicia
10. González, V. (2002). Orientación Educativa-Vocacional: Una Propuesta Metodológica para la Elección y Desarrollo Profesional Responsable. La Habana, CEPES.
11. Grupo de Trabajo del 1er. Congreso del Partido Comunista de Cuba. (1976). Tesis sobre Política Educativa. La Habana: Editorial Política.
12. Hernández-Cardoza, D. (2022). El proceso de orientación profesional en el consejo popular Caletón, municipio Guamá. Tesis de Pregrado. Universidad de Oriente.
13. Informe del C.C PCC al II Congreso. (1982). La Habana: Editorial Política.
14. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2020). Resolución No. 112/19. Tratamiento salarial a aplicar por las Entidades a sus especialistas de la producción y los servicios que participan en el proceso vocacional. Ministerio de Justicia.
15. Mira, L. (1959). Manual de Orientación Profesional. Argentina: editorial Kapelusz.
16. Mosqueda, E. (2018). Prácticas Institucionales y Factores Sociales en el Proceso de Orientación Profesional en Santiago de Cuba. Tesis Doctoral. Universidad de Oriente.
17. Mosqueda-Mosqueda, E. (2018). El deber Ser de la Orientación Profesional: aspectos normativos. *Revista Santiago de la Universidad Oriente*. ISSN: 2227-6513 septiembre 2018.
18. Proceso de Formación Vocacional y Orientación Profesional. Estrategia de Trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales. ISBN. 978-959-16-408-4. CD ROM (ruta por carpetas) Memorias universidad 2020. PDF. Trabajos. PED. PED-190. 12^{do} Congreso Internacional de la Educación Superior. La Habana, 2020.
19. Quesada-Cruzata. (2014). La familia en el proceso de orientación profesional con adolescentes. Tesis de maestría. Universidad de Oriente.
20. Rascován, S. (2015). Las transformaciones conceptuales y operativas en orientación vocacional. Propuestas de intervención en el actual escenario social. Clase 6. En Curso Online: Perspectivas críticas de la orientación educativa en América Latina. Punto Seguido.